

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32518** REYSOR GRUPO INMOBILIARIO MEDITERRÁNEO, S.L.

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su Provincia,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número 6/11 a instancias de Antonio García Vivo contra Reysor Grupo Inmobiliario Mediterráneo, S.L., en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Reysor Grupo Inmobiliario Mediterráneo, S.L., por importe de 25912,37 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 29 de septiembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110072043-1